

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

Acuerdo 623/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 1 de octubre. Aprobar la designación de una nueva representante de esta Diputación en la comisión de deslinde de los términos municipales de Bernedo y Condado de Treviño, en aplicación del Real Decreto 3426/2000, de 15 de diciembre, que regula el procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas

Mediante Acuerdo 30/2019, del Consejo de Gobierno de 22 de enero, se procedió a designar como representantes de la Diputación Foral de Álava para formar parte de la Comisión de deslinde de los términos municipales de Bernedo y Condado de Treviño, en aplicación del Real Decreto 3426/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas a Amaia Barredo Martín, en su calidad de Directora de Medio Ambiente y Urbanismo, a Macarena Ruiz Redondo, Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Urbanismo, y a Yolanda Perea Peláez, Jefa de la Sección de Información Territorial.

Mediante Acuerdo 426/2019, del Consejo de Gobierno de 25 de junio, se aprobó el cese de Amaia Barredo Martín como Directora de Medio Ambiente y Urbanismo y, por Acuerdo 509/2019, del Consejo de Gobierno de 30 de julio, se aprobó el nombramiento de Natividad López de Munain Alzola en dicho cargo.

El Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo emite informe y propone que se proceda a designar a Natividad López de Munain Alzola como representante de la Diputación Foral de Álava en la comisión de deslinde de los términos municipales de Bernedo y Condado de Treviño, de la cual formará parte junto con Macarena Ruiz Redondo y Yolanda Perea Peláez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, corresponde al Consejo de Gobierno Foral la designación de las personas representantes de la Diputación en las Comisiones previstas en las leyes.

En su virtud, a propuesta del Diputado Foral de Medio Ambiente y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral, en sesión celebrada el día de hoy.

ACUERDO

Primero. Designar a Natividad López de Munain Alzola, en calidad de Directora de Medio Ambiente y Urbanismo, como representante de la Diputación Foral de Álava en la Comisión de deslinde de los términos municipales de Bernedo y Condado de Treviño prevista en el Real Decreto 3426/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de deslinde de términos municipales pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas, de la cual formará parte junto con Macarena Ruiz Redondo y Yolanda Perea Peláez.

Segundo. Notificar esta resolución al Ayuntamiento de Bernedo, a los efectos oportunos.

Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 1 de octubre de 2019

El Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo
JOSEAN GALERA CARRILLO